



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XV DIREC.REG.METROP.STGO.ORIENTE
UNIDAD LA FLORIDA
3478-10

SERVICIOS ALIMENTICIOS LIMITADA
RUT N° 78.367.610-9
DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS
POR MEDIO DE MAQUINA REGISTRADORA.

LA FLORIDA, 02-07-2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N° 6455 / VISTOS Y
CONSIDERANDO: La presentación de fecha 24 de Junio 2010 de don (ña) **ANTONIO FERRÁN FERRER**,
RUT N° 3.553.452-0, en representación de **SERVICIOS ALIMENTICIOS LIMITADA**,
RUT N° 78.367.610-9, con domicilio en **AV. VICUÑA MACKENNA N°7110, LOCAL M-4, Comuna La Florida**, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquina registradora:

RESOLUCION N°: 3497 de 08-04-2010 SANTIAGO ORIENTE UNIDAD LA FLORIDA.

DOMICILIO : AV. AMÉRICO VESPUCIO N° 33, LOCAL 218, COMUNA LA CISTERNA.

N° FISCAL	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	CAJA
208332	NIKKO REX	SK 108	19740	1.-

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la Resolución N° Ex. 121 de 28 de Marzo de 2005 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE,COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

LUIS ALBERTO CABEZAS MELLA
JEFE UNIDAD LA FLORIDA

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y demás fines.

SUSANA CACERES MOLINA
SECRETARIA UNIDAD

LCM/CCD/mis.
DISTRIBUCION:
- ARCHIVO UNIDAD
- CONTRIBUYENTE
- UNIDAD LA FLORIDA - FUNCIONARIO ENCARGADO DEL SELLADO